

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-8

Yo, Miriam Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2015, tuvo ante su consideración la Certificación 15-67 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez. La Certificación contiene una resolución para apelar la Certificación 113 (2014-2015) de la Junta de Gobierno relacionada con la reorganización de las Oficinas de Finanzas de la UPR.

EL SENADO ACADÉMICO DE LA UPR EN ARECIBO SE SOLIDARIZA CON LAS EXPRESIONES DEL SENADO ACADÉMICO DE MAYAGÜEZ EN SU CERTIFICACIÓN 15-67, EN LA QUE SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO RECONSIDERE LO ESTABLECIDO MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN 113 DEL CUERPO, POR ENTENDER QUE PARTES DE ESA CERTIFICACIÓN ATENTAN CONTRA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA DE LOS RECINTOS Y LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD NOMINADORA DE LAS UNIDADES, SEGÚN ESTABLECE LA LEY DE LA UPR Y EL REGLAMENTO GENERAL.

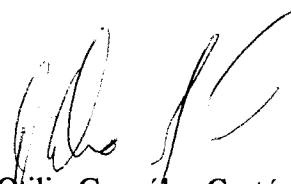
Esta Certificación se remite a la Junta de Gobierno y a los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintinueve de septiembre de dos mil quince.



Dra. Miriam Cruz Román
Secretaria Ejecutiva

lrp



Vo. Bo. Dr. Otilio González Cortés
Presidente y Rector

